



La Facultad de Derecho a través de la División de Estudios de Posgrado
Convoca al Concurso Nacional de Ensayo Jurídico

La Facultad de Derecho de la UNAM, a través de la División de Estudios de Posgrado, con motivo de los festejos del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917; con el fin de contribuir al desarrollo jurídico e impulsar el estudio y la investigación de nuestra norma fundamental, así como su importancia y trascendencia histórica, convoca a:

Concurso Nacional de Ensayo Jurídico "100 años de la Constitución de 1917"

Que se desarrollará de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. PARTICIPANTES: Podrán participar todas las personas que hayan concluido o se encuentren cursando estudios de licenciatura o posgrado en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, que cumplan con los lineamientos de la presente CONVOCATORIA.

2. TEMÁTICA: El eje central de los trabajos a desarrollar es *“La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, importancia y trascendencia a 100 años de su promulgación”*.

3. REQUISITOS:

El ensayo deberá cumplir los siguientes requisitos:

1.- a) Escrito en idioma español. b) Ser original. c) Ser individual, inédito y no estar comprometido para su publicación ni haber obtenido premios en otros concursos. d) Tener una extensión mínima de 20 cuartillas y máxima de 30, incluyendo portada, índice y bibliografía; interlineado sencillo y tipografía Arial de 12 puntos; ser presentado en papel tamaño carta, impreso por una cara, con los cuatro márgenes de 2.5 centímetros, en párrafos justificados, con las páginas numeradas y en procesador de textos Word. e) Incluir en su estructura los siguientes apartados: portada (con seudónimo del autor, nombre del concurso y fecha de entrega), índice, introducción, desarrollo, conclusiones y referencias bibliográficas (al menos 20). f) Los concursantes solo podrán participar con un trabajo

2.- De no cumplir el ensayo con alguno de los requisitos, quedará descalificado automáticamente.

3.- El trabajo deberá reunir las siguientes características:

a) Se entenderá por ensayo, un escrito literario con rigor académico y predominio del pensamiento crítico del autor o autora, sustentado con juicios y argumentos de sólida base teórica, escrito con estilo libre y lenguaje claro. b) Presentar de manera adecuada y rigurosa las citas y referencias bibliográficas. c) Estar redactado con una correcta sintaxis y ortografía. d) Contener un diagnóstico claro y preciso de la temática abordada. e) Elegir temáticas novedosas y tratarlas con ideas que cuestionen, inviten al debate, tengan fundamento teórico y se expongan en orden lógico. f) Incluir perspectiva de género y derechos humanos.

4.- La participación en el concurso conlleva la aceptación incondicional de las bases y lineamientos expuestos en esta convocatoria.

4 RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS:

1.- Los ensayos deberán entregarse en original y cinco copias (únicamente engrapadas, sin engargolar ni empastar), en un sobre cerrado que además deberá contener copia de identificación oficial (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte) y anexar una tarjeta tamaño esquila con los siguientes datos del o la participante: Seudónimo; Nombre; Título del ensayo; Dirección postal; Universidad, Facultad o Escuela de procedencia (en su caso); Número de teléfono, y Correo electrónico.

TEMA: Concurso Nacional de Ensayo Jurídico
“100 años de la Constitución de 1917”

2.- Los trabajos deberán ser entregados en sobre cerrado, tamaño carta, anotando al reverso, al centro en la parte superior, el seudónimo del autor o autora y el Título del ensayo; en el anverso del sobre, en el ángulo superior izquierdo, el domicilio del remitente y al centro los datos del destinatario.

3.- El periodo para la recepción de los trabajos será a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 20 de octubre del 2016 inclusive.

4.- Para entrega personal el lugar de recepción será la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, Edificio Jorge Carpizo, a un costado de la Torre II de Humanidades, sito en Circuito Interior s/n Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P: 04510, Ciudad de México.

5.- La entrega vía correo postal, deberá dirigirse al domicilio citado en el inciso anterior.

6.- Una vez recibidos los ensayos no podrán ser retirados del concurso.

7.- Quienes sometan su trabajo al concurso, recibirán un acuse de recibo para hacer constar su participación en el certamen

8.- No se devolverá ningún trabajo.

5. JURADO

Estará integrado por cinco miembros de reconocido prestigio en el ámbito jurídico e histórico nacional. El dictamen del jurado será inapelable.

6. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Se premiará en ceremonia pública al primero, al segundo y al tercer lugar con:

PRIMER LUGAR \$ 15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N)

SEGUNDO LUGAR \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N)

TERCER LUGAR \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N)

Además a cada uno de los tres primeros lugares se le entregará Reconocimiento y Constancia de Participación.

Los ensayos ganadores de los tres primeros lugares serán publicados en formato impreso o electrónico. Por lo que los autores deberán autorizar la publicación y difusión, debiendo entregar dos documentos autógrafos de reconocimiento en términos de lo dispuesto en la Ley Federal de Derechos de Autor. Todos los participantes en el certamen recibirán constancia de participación.

7. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación se realizará el 6 de febrero de 2017 en presencia del DR. Raúl Contreras Bustamante en el Auditorio “Dr. Antonio Martínez Báez” de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. La participación en el concurso conlleva la aceptación incondicional de las bases y lineamientos expuestos en esta convocatoria.

Para mayor información comunicarse al teléfono **01 (55) 56 22 22 ext. 42023** de lunes a viernes, de 9:00 a 20:00 horas con el **Mtro. Saúl Barrita Mendoza**, o bien, consulte al correo electrónico **saulbarrita@derecho.unam.mx**, o la Convocatoria en la página:

http://www.posgrado.derecho.unam.mx

ATENTAMENTE:
“Por mi raza hablara el espíritu”
Dr. Raúl Contreras Bustamante

Director de la Facultad de Derecho UNAM

Dr. Armando G. Soto Flores
Jefe de la División de Estudios de Posgrado

Dr. Jorge Islas López
Comisión Especial para los festejos del
Centenario de la Constitución.